



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Exp.143458/2026 - Area de Admisión - Ayudantes Alumnas No rentadas

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. NOVELLA, María Lourdes, Profesora Titular del Área de Admisión de la Facultad de Ciencias Médicas, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnas No Rentadas;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. María Lourdes Novella, Sra. Prof. Dra. Marcela Lucchese y el Sr. Med. Esp. Olivero Mariano, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 11 de Marzo del año 2026;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso como Ayudantes Alumnas No Rentadas para el Área de Admisión de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del día 01-04-2026 y hasta el 30-03-2027, según el siguiente detalle:

- Sra. GORDILLO, Guadalupe D.N.I. N°: 47.001.211
- Sra. FLORES OLDANI, Lucia D.N.I. N°: 43.998.195

Art. 2º: Registrar y comunicar.

